



F C1)



Provincia de Buenos Aires

Gobernación

Secretaría de Asuntos Municipales

LA PLATA, 30 DIC 1977

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE DEPARTAMENTO DELIBERATIVO MUNICIPAL, SANCIONA CON FUERZA DE -

ORDENANZA: N° 4481

Para el Partido de La Plata

ARTICULO 1°.- Compénsanse los excesos producidos en las Partidas del Presupuesto de Gastos del ejercicio 1977, del Ente Descentralizado "Banco Municipal de La Plata", por la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIUN PESOS (\$ 145.362.121), de acuerdo al siguiente detalle:

CARACTER 2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**ORGANISMO 1 - BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA**

1.1.1.1.1.	Personal Superior.	\$ 835.268
1.1.1.1.2.	Personal Profesional y Técnico	249.730
1.1.1.1.3.	Personal Administrativo.	5.226.711
1.1.1.1.5.	Personal de Servicio y Maestranza.	74.712
1.1.1.3.3.	Asignaciones Familiares.	323.380
1.1.1.4.2.	Aporte Patronal al Instituto de Servicios Sociales Bancarios	1.180.426
1.1.2.6.	Gastos por Servicios Públicos.	4.641.184
1.1.2.8.	Racionamiento y Alimentos.	250.835
1.1.2.10.	Útiles, Libros, Impresiones y Encuadernaciones	423.779
1.2.1.1.1.	Depósitos a Plazo Fijo	\$ 132.156.096
TOTAL		\$ 145.362.121

ARTICULO 2°.- Los fondos necesarios serán tomados del "excedente de recaudación" la suma de SETENTA Y UN MILLONES TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$ 71.032.337) y de las economías producidas en el mismo Presupuesto, la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$ 74.329.784), de conformidad con el siguiente detalle:

CARACTER 2- ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**ORGANISMO 1 - BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA**

1.1.1.2.1.	Personal Mensualizado.	\$ 919.513
1.1.1.3.2.	Sueldo Anual Complementario.	1.998.301
1.1.1.3.4.	Horas Extras	466.500
1.1.1.3.5.1.	Por Título	109.313
1.1.1.3.5.3.	Por Compensación Faltas de Caja	93.661
1.1.1.3.5.5.	Por Función.	518.563
1.1.1.3.5.6.	Adicional Compensatorio de Remuneraciones	965.140
1.1.1.4.1.	Al Instituto de Previsión Social	1.020.6
1.1.1.4.3.	Al Instituto de Seguridad Social	21.765
1.1.1.4.5.	Asistencia Social al Personal	50.000
1.1.2.1.	Alquileres y Arrendamientos.	861.379
1.1.2.3.	Conservaciones y Reparaciones.	725.793
1.1.2.7.	Propaganda y Publicidad.	38.836
1.1.2.9.	Uniformes, Equipos y Artículos de Ropería	23.207
1.1.2.11.	Viajes y Movilidad	1.030.497



Provincia de Buenos Aires
 Gobernación
 Secretaría de Asuntos Municipales

1112.-

1.1.2.12.	Honorarios y Retribuciones a Terceros.	.\$	3.178.126
1.1.2.14.1.	Fiestas Públicas, Agasajos y Recepciones Oficiales.	.\$	483.364
1.1.2.14.2.	Gastos Generales Varios.	.\$	2.939.606
1.2.1.1.2.	Depósitos en Caja de Ahorros	.\$	23.990.704
2.5.1.2.;	Máquinas, Motores y Herramientas	.\$	3.617.754
2.5.1.3.	Moblaje, Artefactos, Accesorios y Tapice rfa.	.\$	1.261.415
2.5.1.6.	Adquisiciones Generales Varias	.\$	30.771.980
2.5.2.2.1.	Ampliación Edificios del Banco	.\$	104.161
TOTAL			.\$ 74.329.784

ARTICULO 3º.- Cúmplase, regístrese y publíquese.-

Tomás Luis



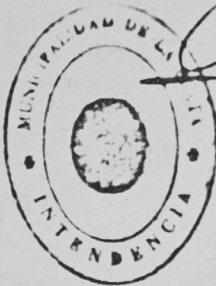
[Signature]

///PLATA, 5 de mayo de 1978.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese
en el Boletín Municipal y Archívese.-

J.R

DR. JUAN CARLOS GURONE
SECRETARIO GOBIERNO



DR. CARLOS MALBECARI
CAPITAN DE NAVIO I.M. (R.E.)
INTENDENTE MUNICIPAL

LA PLATA, 5 de mayo de 1978.-

Registrada en la fecha bajo el n° CUATRO MIL
CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO (4.481).-

J.R



DR. JUAN CARLOS GURONE
SECRETARIO GOBIERNO